

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINASGERAI S.A.
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de marzo del 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicada en las calles 5ta N. 319 e/ Av. Miraflores y Av. Cen., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MINASGERAI S.A.**; mediante aplicación Zoom, en videoconferencia, bajo la Presidencia del Señor Francisco Javier Alvear Ortiz quien solicita que se los designe al Ab. Carlos López Apolo en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, misma que es aprobada por los Accionistas, a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

| No | NOMINA DE ACCIONISTAS | No ACCIONES | VALOR NOMINAL | % | PRESENCIA |
|----|-------------------------------|-------------|---------------|------|----------------------------|
| 01 | ALVEAR ORTIZ FRANCISCO JAVIER | 980 | \$ 1.00 | 50% | PRESENTE |
| 02 | ALVEAR PEÑA JAVIER FELIPE | 20 | \$ 1.00 | 50% | REPRESENTADO POR APODERADO |
| | TOTAL | 1000 | \$ 1000 | 100% | |

Constatando que se encuentra el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía **MINASGERAI S.A.**

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por de la Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2019;
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
6. Análisis y tratamiento de los resultados del año 2019;
7. Designación del Comisario del año 2020.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.

Los asistentes que, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por la Presidente de la Compañía MINASGERAI S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.-

El Sr. JAVIER FELIPE ALVEAR PEÑA, Gerente General de la compañía, mediante faculta al señor Francisco Javier Alvear Peña para que exponga su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por los Accionistas presentes, (el presente informe es agregado a la junta de accionistas).

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Jenniffer Erreyes Ordoñez Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (el presente informe es agregado a la junta de accionistas).

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Marjorie Katherine Aguilar Sigüenza, y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019 y una vez analizado, es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (el presente informe es agregado a la junta de accionistas).

SÉXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del año 2019.-

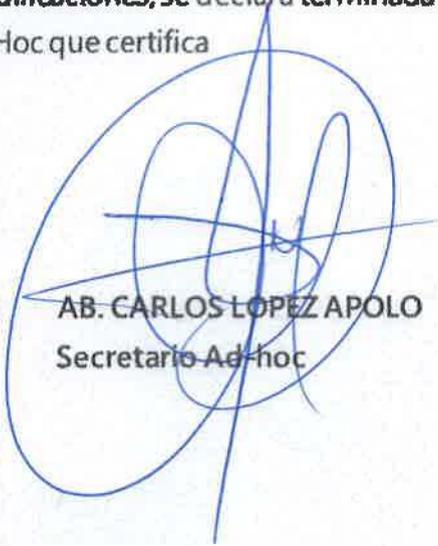
El Señor ALVEAR ORTIZ FRANCISCO JAVIER en calidad de Accionista de la Compañía, mociona que una vez que se han analizado los resultados del año 2019, y por reflejar perdida esta deberá ser absorbida por la cuenta de accionistas, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2020.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, **El Señor ALVEAR ORTIZ FRANCISCO JAVIER** mociona que se designe como **Comisario de la Compañía MINASGERAI S.A.** a la Ing. Jenniffer Gabriela Erreyes Ordoñez, una vez aprobada por unanimidad, **RESUELVE:** designar a la Ing. Jenniffer Gabriela Erreyes Ordoñez, en calidad de **Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2020.**

Siendo las 13:00 horas del día 23 de Marzo del 2020 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede 10 minutos de receso para la elaboración del Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por la mayoría de los accionistas presentes, sin modificaciones, se declara terminada la junta, firma el Gerente, Presidente, Secretario Ad-Hoc que certifica


ALVEAR ORTIZ FRANCISCO JAVIER
PRESIDENTE


AB. CARLOS LOPEZ APOLO
Secretario Ad-hoc